

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



(19) ES	(11) NÚMERO	463640	(10) A3
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION		

PATENTE DE INTRODUCCION

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G02C
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "GAFAS PROTECTORAS PERFECCIONADAS"
(56) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION CESCO, SAFETY PRODUCTS, 100 EAST, 16TH, STREET, de KANSAS CITY, USA.-

(7) SOLICITANTE (ES) HERRERO INTER-PROT, S.A. "HIPRO TSA".-
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID, c/ - Mauricio Legendre, 6.-
(72) INVENTOR (ES)
(73) TITULAR (ES) HERRERO INTER-PROT, S.A. "HIPRO TSA"
(74) REPRESENTANTE D. Agustin Diaz.-

UNE A - 4 MOD 3108

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que en la presente descripción se contiene el contenido de la memoria adjunta.

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20. JUN. 1978

- Las gafas protectoras que, como objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, seguidamente se describen están destinadas a encerrar con una protección más o menos transparente, y de una manera total, en unos casos, y parcial en otros, según necesidades, la zona de los ojos, para defenderlos de proyecciones, salpicaduras y accidentes similares, de sustancias en cualesquiera estados físicos, y especialmente de la proyección de partículas sólidas; también pueden servir, dependiente o independientemente de los citados fines, para la protección frente a radiaciones térmicas, de Rayos Infrarrojos, Rayos Ultravioletas y otros.
- Son destacadas características de estas gafas su sencillez, su eficacia y su adaptabilidad.
- Estas gafas se caracterizan por constar de tres piezas esenciales, dos de ellas fundamentales y la tercera auxiliar.
15. Las dos piezas principales son un dispositivo frontal, a su vez separable en dos componentes, y una envoltura adaptadora extremadamente flexible.
- Esta última pieza presenta, en sus zonas postero-laterales, sendas configuraciones de hebilla para la sujeción de la tercera pieza,
20. que es una banda que, pasando por la parte posterior de la cabeza, asegura la fijación de estas gafas.
- Es una característica fundamental de estas gafas la configuración coordinada de las partes incidentes del dispositivo delantero y de la envolvente, de manera que el montaje mutuo se hace por acoplamiento de, presión, siendo permanentemente desmontable el conjunto,
- 25.

con lo que es posible siempre la sustitución independiente de una cualquiera de tales piezas, y de manera que aparezcan unos canales de ventilación o respiración, para evitar el empañado, precisamente en las zonas donde su utilidad funcional es mayor, y me-

5. diante una configuración extremadamente sencilla.

Como se ha dicho, el dispositivo central es el destinado a permitir una visión protegida y puede estar formado, bien sea por una pieza transparente, resistente y adecuadamente configurada, bien sea por un dispositivo que incluye (o que él mismo supone)

10. una protección contra rayos ultravioletas y/o infrarrojos. En este caso, si la protección es separada, se prevé la posibilidad de desmontarla del conjunto o, simplemente, alzarla cuando su función no es necesaria, para facilitar la visión normal, pero debidamente protegida.

15. Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de estas gafas, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, de las mismas, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

20. La figura 1 es una perspectiva general de las gafas.

La figura 2 las muestra, también en perspectiva, pero ilustrando cómo se produce el acoplamiento y desacoplamiento entre las dos piezas principales.

La figura 3 muestra, en perspectiva frontal, el dispositivo de pro-

25. tección de los ojos, con inclusión de protección frente a radia-

ciones, abatible.

Y, finalmente, la figura 4 muestra el mismo conjunto de la figura 3, abierto y desde atrás, esto es, con su protección delantera alzada.

5. Así pues, haciendo primeramente referencia a las figuras 1 y 2, se representa por 1 la placa-base o soporte del dispositivo delantero, y por 2 la pieza dotada de la forma funcional lógica, para circundar ajustadamente el contorno de los ojos, esto es, parte superior de las cejas, arco entre ellas, parte superior o media de los pómulos, y una parte de la nariz, sin impedir la respiración por ella. Este contorno es tal que su forma, en cooperación con la flexibilidad del material de la pieza 2 y el apriete que proporciona la cinta 3, garantiza un cierre bastante satisfactorio.
- Aparte de lo indicado, la pieza 2 presenta, a ambos extremos posteriores, aproximadamente por la zona de las sienes, unas configuraciones en hebillas o similares para el enganche de los extremos de la banda 3.
15. Esta pieza 2 puede estar fabricada en PVC, muy flexible, transparente o semi-transparente.
20. Según la protección pretendida, esta pieza puede presentar o no una pluralidad de orificios y/o respiraderos.
- La misma pieza 2, como se ve, presenta el reborde 4, con el ya indicado contorno de forma para adaptación a la cara, los alojamientos 5 para las hebillas 3 (pudiendo dichas hebillas, de alguna forma, quedar incrustadas en dichas configuraciones 5), y el contorno fron-
- 25.

tal 6, con sección en U, vuelta hacia dentro, para su sujeción a la placa 1.

Esta placa puede ser la base-soporte del dispositivo frontal ilustrado o, en casos muy simples, una sencilla pieza lisa y transparente, por ejemplo de metacrilato de metilo, de policarbonato u otros.

Considerando ahora especialmente la figura 2, se ve en ella cómo en el borde de 1, en todo su contorno están configuradas las partes gruesas y algo más altas 7, en algunas de las cuales está formado un entrante 8, para cooperar con el correspondiente saliente 9, a modo de nervio interno de la U 6. La cooperación de estos elementos 8-9, por la elasticidad de los materiales, produce el mutuo abroche. La existencia de las partes 7 produce, entre ellas, canales que conectan, pese a la existencia del contorno o moldura en U formado por 6, las caras interior y exterior de 1, permitiendo la respiración del recinto interior, entre la cara y dicha placa 1.

Pasando ahora a prestar especial atención al dispositivo frontal ilustrado como solución preferente, se ve en la figura 3 cómo dicho dispositivo se compone de la placa-base 1, ya repetidamente citada, y de un conjunto formado por puente 13 y dos anillos a sus extremos, que son las monturas de los cristales 14, protectores frente a radiaciones ultravioletas o infrarrojas.

La pieza así formada va montada en 1 mediante las bisagras 10, cuyos pasadores pueden fácilmente ser retirados para el desmontaje.

mutuo.

El conjunto formado por el dedo 11, solidario a 13, y la lengüeta 12, solidaria a 1, hacen posible que la posición de la pieza 13, girando en las bisagras 10, tenga dos zonas estables, a saber, la más alta y la más baja, esto es, aplicados los cristales 14 contra los 16, o alzados hacia arriba.

Para facilitar estos movimientos existen las pestañas 15.

Tanto los cristales 16, sobre la placa 1 como los cristales 14 sobre el puente 13 van montados en alojamientos tubulares dotados de roscas internas y afianzados por tuercas anulares, aunque puede utilizarse cualquier otra fijación conveniente.

Evidentemente, respecto a lo descrito é ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de estas gafas, tengan cabida en el marco de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.º Gafas protectoras perfeccionadas, caracterizadas por el hecho de componerse de tres piezas, dos de las cuales forman las gafas propiamente dichas, mientras que la tercera es la banda que, pa-
5. sando por detrás de la cabeza, sirve para la sujeción siendo una de las piezas fundamentales extremadamente flexible y presentando anteriormente un contorno plano en forma de U a modo de moldura o junta, vuelta hacia dentro, para montarse sobre el contorno de la placa-soporte del dispositivo que cierra anteriormente estas
10. gafas, y estando configurada posteriormente esta pieza flexible de manera que se adapta a la configuración de la cara en su zona de aplicación a ella, suave y firmemente, presentando a sus dos partes distales laterales las configuraciones de hebilla o similares para la sujeción de la banda ya citada, y pudiendo presentar, cuando
15. la protección no deba ser frente a gases o similares, multitud de orificios y/o respiraderos.
- 2.º Gafas protectoras perfeccionadas, según la reivindicación 1.º, caracterizadas además porque tanto el interior de la U como la zona correspondiente del contorno de la pieza soporte frontal presentan
20. tan sendos salientes y entrantes correspondientes, para producir abroche por presión, y la zona de contorno de la placa-base, cubierta por la moldura en U de la pieza flexible presenta, con fines de respiración del recinto encerrado por las gafas en uso, unos rebajes que forman canales, dentro de dicha moldura en U, que comunican
25. la cara interna con la cara externa, esto es, el interior del

mce

recinto con el exterior.

- 3.- Gafas protectoras perfeccionadas, según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque el dispositivo protector frontal está formado por una placa-base, con dos cristales transparentes sujetos en ella, presentando además un montaje basculante en su parte superior para que, mediante dicho montaje, puede girar hacia arriba y hacia abajo una pieza portadora de otros dos cristales, protectores frente a determinadas radiaciones, pudiendo incorporar este montaje los oportunos elementos elásticos.
10. 4.- Gafas protectoras perfeccionadas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas además porque, en una realización simplificada, la pieza frontal, plana o curva, es una pieza transparente.
- 5.- "GAFAS PROTECTORAS PERFECCIONADAS".
15. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 28 de Octubre de 1.977

A. DÍAZ UNGRIA
 RR
 J. B. C. O. U. O.
 Fdo. Benigno Pérez Barja

mle

FIG. 1

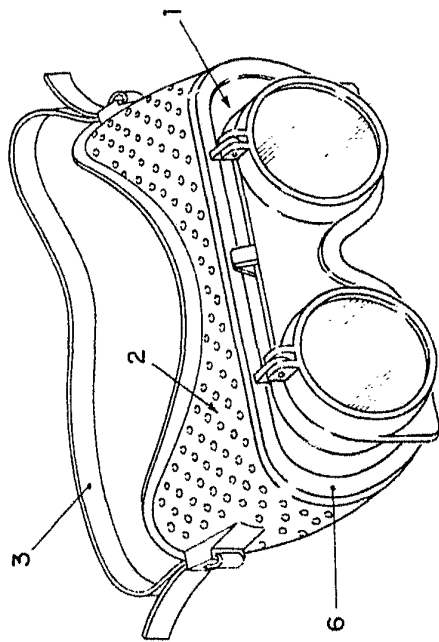


FIG. 2

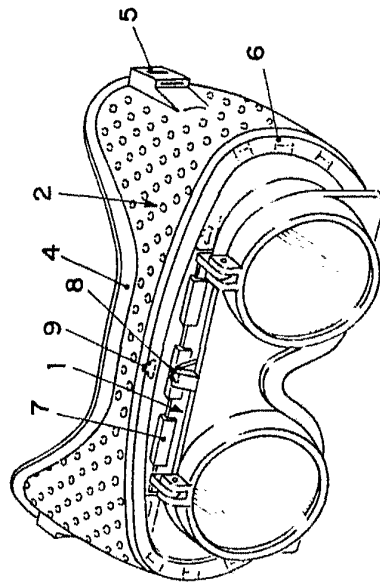


FIG. 3

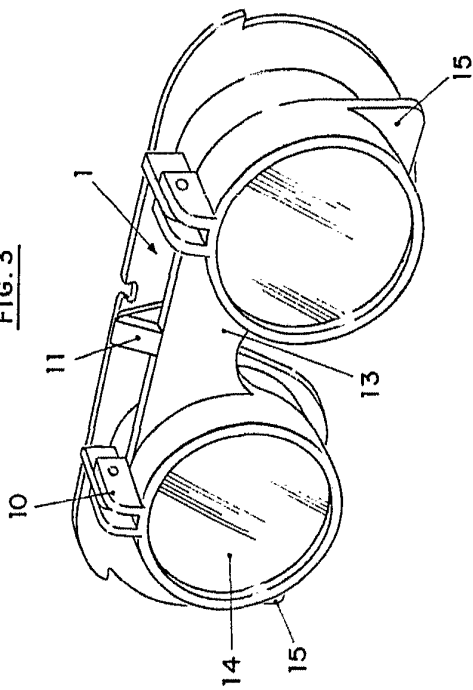
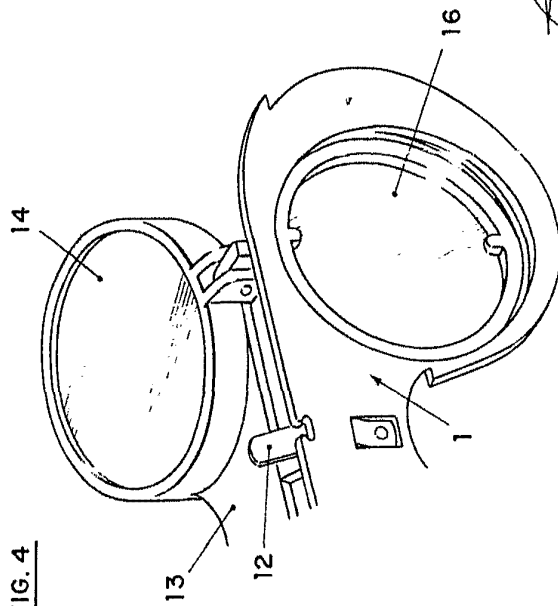
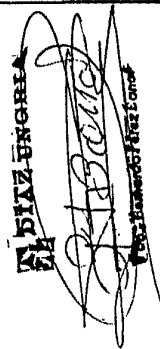


FIG. 4



28 OCT. 1977



 M. DIAZ UNGRIA

 Ingeniero en Mecánica

FIG. 1

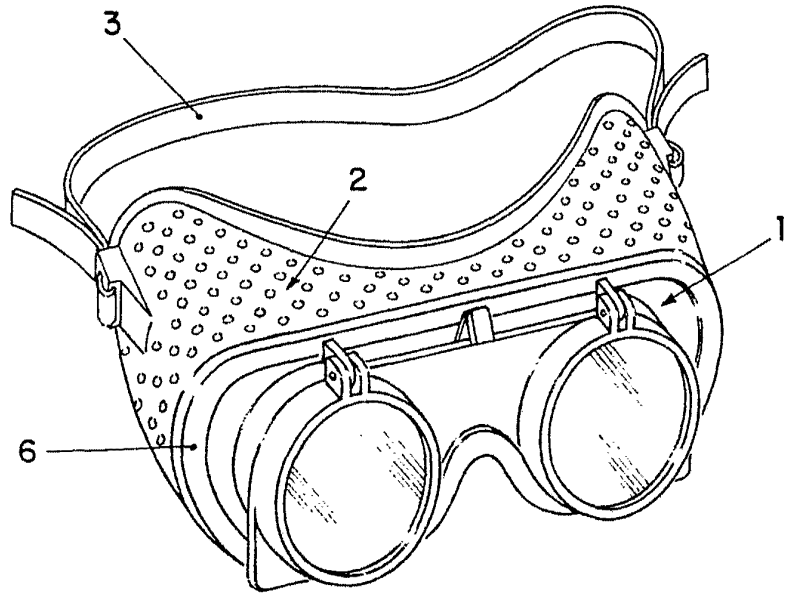


FIG. 2

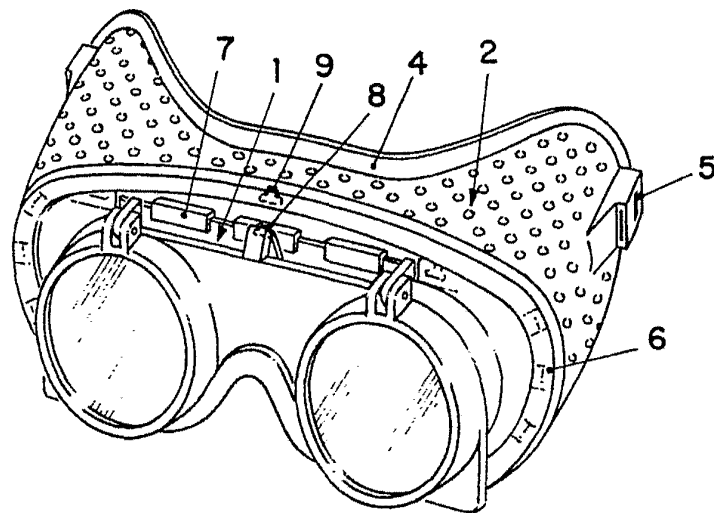


FIG. 3

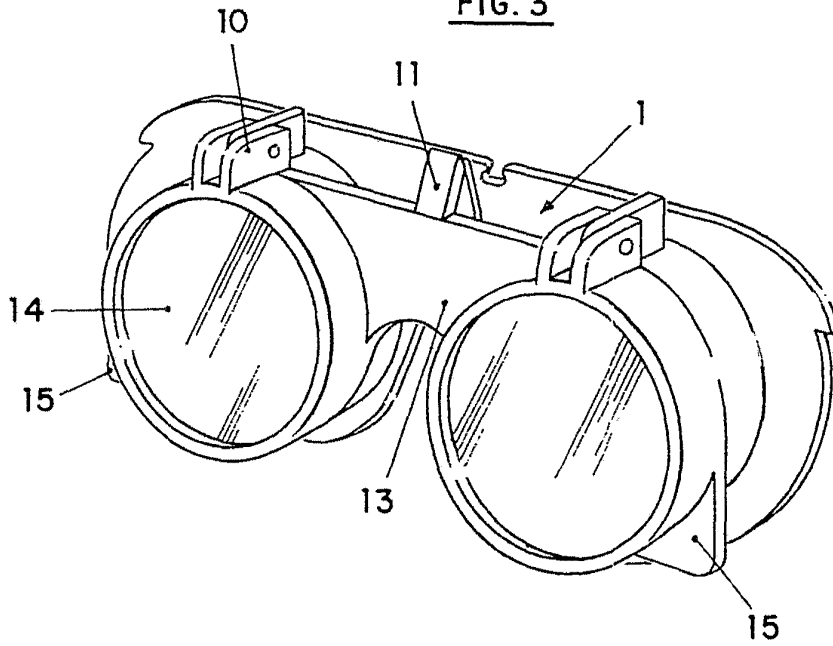
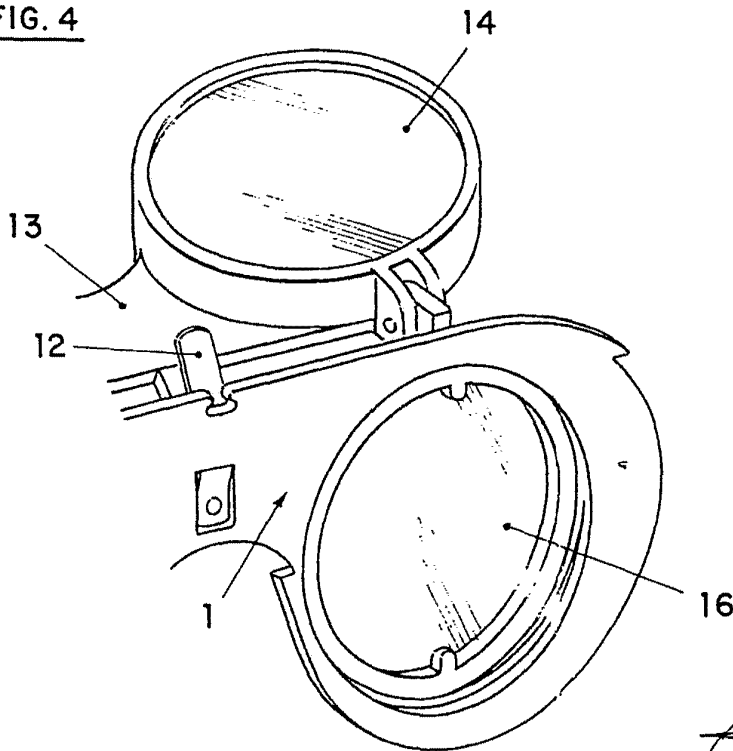


FIG. 4



28 OCT. 1977

BUENOS AIRES ARGENTINA

[Handwritten signature]
Ing. Eduardo Pérez Eche